23MOC-54

Ibai Crespo Luna,adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción,para su debate en el Pleno,por la que se insta a la realización de un Plan Integral Jacobeo.

Exposición de motivos.

El Camino de Santiago supone año tras año la puerta de entrada a visitantes de múltiples orígenes a Navarra.

El año Jacobeo supone el momento de mayor exposición del Camino de Santiago y de la oferta entorno al mismo pero la estrategia debe realizarse con una visión de planificación previa, adecuación y posterior valoración y consolidación de las acciones de mejora logradas.

La divulgación y formación previa nos hace estar preparados y preparadas para asumir el reto de dar la bienvenida a miles y miles de peregrinos y peregrinas en el próximo año Jacobeo, en 2027, pero cuya planificación debe comenzar ya en 2024.

Una visión completa del antes, durante y después, que nos sirva de base de preparación para los siguientes años Jacobeos sin perder de vista la propia acción en el marco de la Mesa del Camino de Santiago cuya acción trasciende de una fecha tan señalada.

Un Camino de Santiago que debe profundizar en un modelo del siglo XXI que avance en la perspectiva de la igualdad y la sostenibilidad y en continua colaboración con las Entidades Locales y asociaciones vinculadas al Camino de Santiago, sin perder la esencia de la experiencia.

Es necesario tener presentes una evaluación global con el objetivo de que las actuaciones realizadas perduren y reviertan en el beneficio del propio Camino y las entidades que forman parte del mismo.

Propuesta de resolución.

1. Se insta al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo a la realización de un nuevo Plan Integral Jacobeo, con motivo del año Jacobeo 2027, con una programación y organización previa y posterior, que incluya un programa de protección del Camino y de atención al peregrino/a.

Pamplona, a 24 de octubre de 2023

El Parlamentario Foral: lbai Crespo Luna